



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2018.

En la Villa de Castro del Río, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas y cinco minutos del día veintiséis de febrero de dos mil dieciocho, previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia de su Alcalde D. José Luís Caravaca Crespo, se reúnen los miembros del Pleno de la Corporación para celebrar sesión, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES- CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA

DOÑA MARÍA ISABEL RUZ GARCÍA
DOÑA MARÍA SIERRA ARROYO JIMÉNEZ (se incorpora en el punto 4º)
DON FRANCISCO SILLERO CARRETERO
DON FRANCISCO SÁNCHEZ TORIBIO

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA

DON MANUEL TOMÁS FERNÁNDEZ ROPERO (se incorpora en el punto 4º)
DOÑA CARMEN MARÍA GÓMEZ NAVAJAS
DON ANTONIO JOSÉ CRIADO ALGABA
DOÑA SALUD MARÍA MONTILLA PRADOS

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR

DON JULIO JOSÉ CRIADO GÁMIZ
DOÑA INÉS ALBA ARANDA (se incorpora en el punto 3º)
DON JUAN LÓPEZ SANCHEZ

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO ANDALUCISTA

DON ANTONIO JURADO LÓPEZ

Asistidos del Secretario, D. José Luís Travé Pacetti, que da fe del acto

Como viene siendo habitual, antes del comienzo de la sesión, se guarda un minuto de silencio por las víctimas de violencia de género.

Abierta la sesión y declarada pública por el Sr. Alcalde-Presidente a la hora indicada, previa comprobación por el Secretario del quórum de asistencia necesario para que pueda ser celebrada en primera convocatoria, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:



1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN 29 DE NOVIEMBRE 2017.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 R.O.F., por el Sr. Presidente se pregunta a los presentes si desean realizar alguna observación al borrador del acta de la sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2017.

Tras ellos, sometidas a votación se aprueban por unanimidad de los diez ediles asistentes.

2.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA

Seguidamente se da cuenta de la siguiente relación de Decretos de la Alcaldía:

Seguidamente se da cuenta de la relación de Decretos de la Alcaldía:

ÍNDICE DE DECRETOS 2018

Seguidamente se da cuenta de la relación de Decretos de la Alcaldía:

ÍNDICE DE DECRETOS ENERO - FEBRERO 2018

FECHA	ASUNTO
15/01/18	Proceder al abono de la cantidad de 2.439,46 euros a la empresa Grucal relativo al plan de seguridad y salud en el trabajo del proyecto de obras de rehabilitación del Teatro Cervantes fase tercera.
25/01/18	Aprobación propuesta de adjudicación y aprobación del gasto y adjudicación de contrato menor de servicios al arquitecto DON JOAQUIN MILLAN GARCIA para la redacción de los documentos precisos para el desarrollo del sector de suelo urbanizable PP-2 de la NNSS por un importe de 17.700€ (IVA excluido).
25/01/18	Aprobar definitivamente proyecto de reparcelación voluntaria de la unidad de ejecución UE-16A1, redactado por el arquitecto D. Pedro Moreno Bravo.
26/01/18	Inclusión de DON HAMID EL BOUHALI en el programa de Pobreza energética y concesión del primer pago por importe de 133,28 €.
26/01/18	Orden de devolución de fianza de 483,86 € de gestión de residuos a D. MANUEL PEREZ CORNEJO.
26/01/18	Contrato de concesión de servicios de jardinería con el contratista APROSUB por un canon de 15.000€.
26/01/18	Contrato de concesión de servicios de limpieza de sumideros con el



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

	contratista APROSUB por un canon de 19.800€.
26/01/18	Contrato de concesión de servicios de limpieza de calles con el contratista APROSUB por un canon de 15.000€.
29/01/18	Aprobación propuesta de adjudicación y aprobación del gasto y adjudicación de contrato menor de servicios a la empresa ADEITUR por importe de 5.939,15€ a cargo de la subvención del Patronato Provincial de Turismo por el mismo importe.
29/01/18	Inclusión de DON ABDELLATIF EL OUARDI en el programa de Pobreza energética y concesión del primer pago por importe de 118,01 €.
29/01/18	Declarar la innecesariedad de Licencia Municipal para explotación ganadera de cría de canarios para autoconsumo (menos de 300) en Ronda de Guadajoz, 4 y proceder a la inscripción en el Registro municipal.
29/01/18	Solicitud de inclusión en el padrón municipal de habitantes de D. FRANCISCO DE PAULA VILLATORO SANCHEZ.
30/01/18	Inclusión a DOÑA ANISOARA TULICA en el programa de Pobreza energética y concesión del primer pago por importe de 125,75 €.
30/01/18	Nombramiento de María José Bravo Rodríguez en puesto de trabajo de confianza.
30/01/18	Solicitud de inclusión en el padrón municipal de habitantes de DOÑA JUANA HURTADO CAMPAMÁ.
31/01/18	Conceder licencia municipal de obras menores a DON FRANCISCO ARANDA URBANO, en el inmueble sito en Av. Yesares, 5.
31/01/18	Conceder licencia municipal de obras menores a DOÑA MARIA JOSE MEDONZA SILLERO, en el inmueble sito en C/ Pozo, 36.
01/02/18	Adjudicar a la empresa JUAN PINILLOS ELIAS S.L. Recolección de naranjos y poda de los mismos por el precio final de 9.180 € + IVA.
01/02/18	Solicitud de inclusión en el padrón municipal de habitantes de: DON CORNELIU IONULESCU, DOÑA VIRGINIA DUDEA Y DOÑA MARINELA ADELA DUDEA.
01/02/18	Declarar cambio de domicilio dentro de la localidad de DOÑA MARIA TERESA GOMEZ MILLAN Y DOÑA MARTINA MOLINA GOMEZ.
02/02/18	Declarar cambio de domicilio dentro de la localidad de DON GABI FLORIN PURCARIN, DOÑA IONELA BARBU, DOÑA ALEJANDRA PURCARIN BARBU, DON IONUT GABRIEL PURCARIN BARBU.
02/02/18	Proceder a la contratación, tras la renuncia presentada por D. ANGEL LOZANO LARA Y D. PEDRO MARQUEZ ROSA, de D. RAFAEL CRIADO ALGABA Y D. ANTONIO MORENO LUQUE con caracter temporal, interinamente, de dos plazas correspondiente al personal funcionario por exceso o acumulación de tareas por plazo de tres meses, con posibilidad de prorrogas de otros tres meses.
05/02/18	Selección de alumna D. Rocío Millán Gutiérrez para prácticas en este Ayuntamiento por convenio firmado con la Universidad de Jaén.



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

05/02/18	Declarar cambio de domicilio dentro de la localidad de DON CHRISTIAN MEDINA GARCIA.
05/02/18	Adjudicar a la empresa ANTONIO JESUS BUENO PEREZ, la demolición y trabajos previos C/Pozo por el precio final de 4.235 €.
05/02/18	Adjudicar a la empresa Hormigones Castro del Rio S.L. Para acondicionamiento C/Pozo pavimentación y bordillo hormigón por el precio final de 6.689,53 €.
05/02/18	Adjudicar a la empresa TUVALSUR S.L. Para alcantarillado-acondicionamiento C/Pozo por el precio final de 3.588,97€.
05/02/18	Adjudicar a la empresa TUVALSUR S.L. Para abastecimiento de agua-acondicionamiento C/ Pozo por el precio final de 3.485,32 €.
05/02/18	Adjudicar a la empresa JOSE SANCHEZ CARRETERO para pavimentación-acondicionamiento C/Pozo por el precio final de 1.901,24€.
05/02/18	Liquidaciones de IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ULTIMO RECURSO, por tasa de ocupación de la via pública por importe de 501,69€ correspondiente al 4º trimestre 2017.
05/02/18	Liquidaciones de IBERDROLA CLIENTES, por tasa de ocupación de la via pública por importe de 3,12€ correspondiente al 4º trimestre 2017.
05/02/18	Liquidaciones de VIESGO ENERGIA, por tasa de ocupación de la via pública por importe de 63,48 € correspondiente al 3º trimestre 2017.
05/02/18	Liquidaciones de VIESGO ENERGIA, por tasa de ocupación de la via pública por importe de 47,04 € correspondiente al 4º trimestre 2017.
06/02/18	Declarar cambio de domicilio dentro de la localidad de DOÑA ANTONIA JIMENEZ CARPIO.
06/02/18	Proceder al nombramiento de los miembros de la Mesa de contratación para el contrato del servicio de comidas del Centro de Educación Infantil del Ayuntamiento de Castro del Río.
07/02/18	Autorizar la transmisión de la Licencia de apertura de "VENTA DE PRENDAS TEXTILES Y OTROS" de DOÑA ASUNCION VILLATORO ROSA en C/Alta, 38 a favor de DOÑA ROSA MARIA CARAVACA TRENAS-HIERRO.
07/02/18	Conceder licencia municipal de obras menores a DON RAFAEL SANCHEZ BUENO, en el inmueble sito en Rd Norte, 25.
07/02/18	Conceder licencia municipal de obras menores a DON ANTONIO VILLEGAS MARMOL, en el inmueble sito en C/ Los Postigos, 50.
07/02/18	Conceder licencia municipal de obras menores a DON FRANCISCO ARANDA BUENO, en el inmueble sito en C/Cuesta Martos, 10.
08/02/18	Declarar cambio de domicilio dentro de la localidad de DON HIPOLITO JESUS VERA GARRIDO.
08/02/18	Solicitud de inclusión en el padrón municipal de habitantes de DON FRANCISCO JAVIER POVEDANO TAMAJON.



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

08/02/18	Declarar cambio de domicilio dentro de la localidad de DON MARCEL TRANCA, DOÑA ANISOARA TRANCA, DON MARIUS CATALIN TRANCA, DON GABRIEL ABEL TRANCA.
09/02/18	Liquidaciones cuota de alquiler y gastos de consumo naves CIES enero de 2018 por un importe total de 898,16€.
09/02/18	Solicitar inclusión en el padrón municipal de habitantes de DOÑA MIRCEA PETRE.
09/02/18	Inclusión de DOÑA FRANCISCA LUQUE LUCENA en el programa de Pobreza energética y concesión del primer pago por importe de 332,54 €.
09/02/18	Inclusión de DON BELKACEM ABDAOUI en el programa de Pobreza energética y concesión del primer pago por importe de 135,09 €.
09/02/18	Ordenar la devolución de fianza de gestión de residuos por importe de 650,01€ formulada por DON MAXIMO RAUL ORTIZ MUÑOZ.
12/02/18	Declarar cambio de domicilio dentro de la localidad de DON PEDRO JAVIER MARQUEZ SANCHO.
12/02/18	Declarar cambio de domicilio dentro de la localidad de DON JOSE LOPEZ FERNANDEZ.
12/02/18	Declarar cambio de domicilio dentro de la localidad de DOÑA ISABEL VILLATORO GARCIA.
13/02/18	Inclusión de DON ABDELKADER LOUNIS en el programa de Pobreza energética y concesión del primer pago por importe de 76,96 €.
13/02/18	Inclusión de DOÑA BADIA CHAOUCH en el programa de Pobreza energética y concesión del primer pago por importe de 168,59 €.
14/02/18	Inclusión de DOÑA RABHA BOUTOUIL en el programa de Pobreza energética y concesión del primer pago por importe de 122,35 €.
14/02/18	Inclusión de DON TAHAR KAHOUAJI LOUNIS en el programa de Pobreza energética y concesión del primer pago por importe de 78 €.
14/02/18	Iniciar procedimiento para protección de la legalidad urbanística contra CAJA RURAL DEL SUR S.C.C por "realización de una rampa de acceso que comunica el vias público y da acceso al local..." sin la pertinente licencia municipal.
14/02/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a DON DOMINGO CARAVACA CRESPO, en inmueble sito en TRAVESIA DE LA SALUD, 24.
14/02/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a DON JOSE CARRETERO SANCHEZ, en inmueble sito en C/tinte, 21.
14/02/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a DON ANTONIO CORPAS PEREZ, en inmueble sito en C/Luis Braille, 16.
14/02/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a DON VALERIANO PRADOS HIDALGO, en inmueble sito en C/Jurado, 2-2º.
15/02/18	Adjudicar a la empresa GRUCAL S.A. El contrato de obras consistente en rehabilitación del Teatro Municipal cervantes, por importe de precio de



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

	licitación de 147.176,61€ + 30.907,09 de IVA, por renuncia anterior adjudicatario.
15/02/18	Alta por nacimiento de las siguientes personas: DOÑA ARWA KAHOUAJI CHAOUCH, DON JULIO JURADO DE LA ROSA, DOÑA MARIA CARRETERO DONCEL, DOÑA LOLA MERIDA MORENO.
15/02/18	Baja por defunción de las siguientes personas: DOÑA JUANA BRACERO CORDOBES, DOÑA DOLORES ELIAS JURADO, DOÑA ANTONIA GOMEZ PEREZ, DOÑA CARMEN GORDILLO MENA, DOÑA ARACELI VALVERDE MOYANO.
15/02/18	Declarar cambio de domicilio de DON JUAN MILLAN MARMOL.
15/02/18	Adjudicar a la empresa EXNITRANSA S.L. Demolición y trabajos previos C/Moreno por el precio final de 3.156,08€.
15/02/18	Adjudicar a la empresa GECONSAA el abastecimiento de agua-acondicionamiento C/Moreno por el precio final de 5.048,49€.
15/02/18	Adjudicar a la empresa JOSE SANCHEZ CARRETERO acondicionamiento C/moreno pavimentación solería por el precio final de 10.280,64€.
16/02/18	Adjudicar el contrato menor de servicios al Sr. Ingeniero Agrónomo DON JUAN MANUEL CIVICO CREGO para la realización de asistencia técnica al Programa Municipal de mantenimiento y mejora de la red de caminos rurales durante el ejercicio 2018 por un importe total de 14.700€ (iva no incluido)
16/02/18	Acordar baja o exclusión del padrón municipal de habitantes de las siguientes personas: DOÑA EVA JESUS MARMOL SANCHEZ, DOÑA SOLEDAD MUÑOZ LOPEZ, DOÑA RAFAELA POLO AGUILERA, DON RAFAEL RECIO DONCEL, DON ANTONIO ANGEL REDONDO MARMOL.
16/02/18	Acordar baja o exlcusión del padrón municipal de habitantes de las siguientes personas: DON JUAN ANTONIO BELLO JIMENEZ, DON ANDRES CABELLO ROCHA, DON OSCAR CARRETERO FERNANDEZ, DOÑ ELIZABETH GUTIERREZ MILLAN, DON HUGO JIMENEZ MUÑOZ, DON JOSE MANUEL LOPEZ VILLATORO, DOÑA ANTONIA LUQUE REYES.
19/02/18	Convocar junta de portavoces para el 21 de febrero de 2018.
19/02/18	Convocar comisión de asuntos generales para el 21 de febrero de 2018.
19/02/18	Declarar a DOÑA SALUD TAPIA PEREZ trabajadora de este Ayuntamiento, categoría socorrista en la situación de excedencia voluntaria.
20/02/18	Inclusión de DOÑA SALUD MARTINEZ SANTIAGO en el programa de Pobreza energética y concesión del primer pago por importe de 111,89 €.
20/02/18	Aprobar el expediente de contratación de la prestación del servicio el Quiosco de la Plaza Sinapia, aprobar el pliego de cláusulas económico-administrativas y convocar su licitación.
22/02/18	Conceder anticipo de 200€ a D. MANUEL TORRONTERAS PEREZ.



Tras ello, los señores ediles se dan por enterados.

Asimismo se da cuenta del Decreto de fecha 20 de febrero de 2018 de rectificación del Anexo IV del pliego para la contratación del servicio de Ayuda a domicilio, aprobado por acuerdo plenario de fecha 31 de enero de 2018.

Tras ello, los señores ediles toman conocimiento del citado Decreto y lo ratifican.

3.- MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA DE ALCANTARILLADO.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de que este asunto fue visto en la Comisión Informativa de Hacienda celebrada el pasado 23 de febrero de 2018, y se dictaminó lo que sigue:

PROPUESTA DE LA ALCALDÍA

Visto el Informe de Intervención, y en uso de las competencias locales reconocidas por los artículos 133.2 y 142 de la Constitución, y por el artículo 106 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

PROPONGO

PRIMERO:

Modificar el artículo 5º .- CUOTA TRIBUTARIA, de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa de Alcantarillado, quedando redactado como sigue:

“ARTICULO 5º:

La cuota tributaria a exigir por la prestación de los servicios de alcantarillado, será por cada vivienda o local, la siguiente, en relación con el consumo de agua:

Cuota fija o de servicio para todos los usos del agua..... 1´45 €/abonado y trimestre.

Cuota variable para todos los usos del agua..... 0´4966 €/m3 de consumo/ trimestre.”

SEGUNDO:



Que la anterior modificación entre en vigor al día siguiente de su publicación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Seguidamente la Comisión, por tres votos a favor y cinco abstenciones, correspondientes a los grupos de PSOE, PP y PA acordó proponer la modificación de la Ordenanza reguladora del Servicio de Alcantarillado.

.....

Sometido el dictamen a votación se aprueba el anterior dictamen al contabilizarse los votos a favor del grupo municipal de IU (4), las abstenciones de los grupos socialista (3) y andalucista (1) y el voto en contra del grupo popular (3)

4.- INVENTARIO DE CAMINOS.

Por el Sr. Alcalde se informa que el presente asunto fue dictaminado por la Comisión Informativa de Asuntos Generales, con fecha 23 de febrero de 2018, y dice

“Se da cuenta de la Formación del Inventario Municipal de Caminos de uso público del término municipal de Castro del Río, como complemento al Inventario General de Bienes y Derechos del Ayuntamiento.

Visto que el artículo 86 del Real Decreto Legislativo 781/1986, 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de Disposiciones Vigentes en materia Régimen local, impone a los Entes Locales la obligación de formar inventario valorado de todos los bienes y derechos que les pertenecen, así como en el artículo 17 Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y que la Ley andaluza 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía (LBELA) establece en su artículo 57 idéntica obligación, si bien introduce el término “inventario general consolidado”, en el que se incluirán todos los bienes y derechos de la Entidad Local, cualquiera que sea su naturaleza o forma de adquisición.

Visto que la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas alude al inventario en su artículo 32 de carácter básico, estableciendo su apartado primero que “Las Administraciones públicas están obligadas a inventariar los bienes y derechos que integran su patrimonio, haciendo constar, con el suficiente detalle, las menciones necesarias para su identificación y las que resulten precisas para reflejar su situación jurídica y el destino o uso a que están siendo dedicados”; y más concretamente, en lo que hace a las Entidades Locales, su apartado cuarto señala que “El inventario patrimonial de las comunidades autónomas, entidades locales y entidades de



Derecho público vinculadas o dependientes de ellas incluirá, al menos, los bienes inmuebles y los derechos reales sobre los mismos”.

Considerando que la formación del Inventario es el conjunto de trámites o actos encaminados a la creación del mismo.

Visto que el artículo 61.1º LBELA, como el 100.1º Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía (RBELA), atribuyen al Pleno la aprobación, rectificación y actualización del Inventario General Consolidado, que el artículo 99 del LBELA atribuye igualmente al Pleno la comprobación del mismo y que el artículo 100.

Visto que en el art. 8.3 (Titulo I) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, se establece que “Las Administraciones Públicas publicarán la relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real”.

Resultando que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto tanto en el artículo 114 del RBELA como en el artículo 30 del RB y en la forma prevista en el artículo 179 del ROF, se deberá proceder a incorporar en el Archivo municipal los documentos en soporte electrónico (y/o físico) relativos a los datos del Inventario existentes a fecha de la presente aprobación.

Considerando que, de conformidad con lo dispuesto los artículos 57.1 y 61 de la LBELA, el artículo 95.1 del RBELA, el artículo 17.1, 34 y la DT 2ª del RB, el artículo 86 TRRL y las demás disposiciones vigentes que resultaren de aplicación.

Por la Alcaldía, previo dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales, se propone al pleno municipal la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Primero.- Aprobar el Inventario de Caminos de uso público del término municipal de Castro del Río, como complemento al Inventario General de Bienes y Derechos del Ayuntamiento.

Segundo.- Proceder a su difusión en la página Web Municipal, portal de transparencia, para general conocimiento y efectos, en especial y de conformidad con lo dispuesto en el art. 8.3 (Titulo I) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, proceder a la publicación específica de la relación de los bienes inmuebles que sean de propiedad municipal o sobre los que se ostente algún derecho real, incluidos en el Libro de Inventario de Caminos de uso público del Ayuntamiento de Castro del Río

Tercero.- Ordenar la publicación en el B.O.P. de anuncio de exposición al público, durante el plazo de treinta días, para que los interesados en el expediente puedan presentar reclamaciones que consideren pertinentes. En caso de que no se presenten reclamaciones se entenderá definitivamente acordado sin necesidad de adoptar un nuevo acuerdo plenario

Cuarto.- Remitir una copia autorizada por el Secretario General y con el visto bueno de la Sr. Alcalde a los órganos competentes de la Administración del



Estado y de la CCAA, a los efectos previstos en el artículo 32.1º del RB y artículo 86 TRRL.

Quinto.- Facultar a la Alcaldía para que adopte las medidas oportunas tendentes a la plena efectividad del presente acuerdo.

Tras ello, sometida la propuesta a votación se dictina favorablemente con los votos a favor del Grupo de IU y la reserva de voto de los grupos de PSOE, PP y PA que se reservan su voto al pleno municipal”.

Tras el debate, se somete por la presidencia a votación el anterior dictamen aprobándose con los votos a favor del grupo municipal de IU (5) y con las abstenciones del resto de los grupo municipales socialista (4), popular (3) y andalucista (1).

5.- ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE USOS POZOS PÚBLICOS.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de que el presenta asunto fue dictaminado por la Comisión Informativa de Asuntos Generales, en sesión celebrada el 23 de febrero de 2018, y dice:

“Se da cuenta de la propuesta de la siguiente propuesta de Ordenanza

Por cuanto antecede, en virtud de lo preceptuado en el artículo 56 en relación al 41 a 47 y 127 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y conforme al procedimiento señalado en los artículos 22.2.d, 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se propone al pleno municipal, previo dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales, a la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Primero.- Aprobar de forma provisional la imposición y ordenación de la Ordenanza reguladora del precio público por aprovechamientos de las aguas subterráneas renovables en pozos de titularidad municipal, destinadas a uso agrícola y ganadero.

Segundo.- Ordenar la publicación en el B.O.P. de anuncio de exposición al público, durante el plazo de treinta días, para que los interesados en el expediente puedan presentar reclamaciones que consideren pertinentes. En caso de que no se presenten reclamaciones se entenderá definitivamente acordado sin necesidad de otro acuerdo plenario

La Ordenanza reguladora entrará en vigor a partir de su publicación definitiva

VOTACION DEL DICTAMEN, votan a favor tres concejales de IU y la reserva de voto de los cinco concejales de PSOE, PP y PA.



No habiendo más intervenciones, sometido el dictamen a votación se aprueba por unanimidad de los trece ediles que constituyen el pleno municipal.

6.- PROVISIÓN DEL CARGO DE JUEZ SUSTITUTO DEL JUZGADO DE PAZ.

A continuación se da cuenta de que este asunto fue dictaminado favorablemente en la Comisión Informativa de Asuntos Generales celebrada el 23 de febrero de 2018 y dice textualmente:

«Teniendo presente, mediante escrito de la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, el hecho de que se ha producido la renuncia de Doña Rosa María Millán López como Juez sustituto del Juzgado de Paz, y siendo la misma aceptada ha de procederse a cubrir la vacante.

Iniciados los trámites de la convocatoria a que se refieren los artículos 101.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículos 4 y 5 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Atendido que en el n.º 19 del *Boletín Oficial de la Provincia* de Córdoba, de fecha 26 de enero de 2018, se publicó el Bando del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Castro del Río por el que se abría un plazo de quince días hábiles para que las personas que estuvieran interesadas y reunieran las condiciones legales, solicitasen ser nombradas Juez de Paz, titular y sustituto (artículo 5 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz), por escrito dirigido a la Alcaldía, según acredita el certificado de Secretaría, y publicado en el Tablón de Anuncios en el Ayuntamiento, Juzgado de Paz, así como su remisión al Juzgado Decano del Granada.

Los candidatos a la plaza, por orden de presentación de las solicitudes, son los siguientes:

<u>Núm. RE</u>	<u>Fecha</u>	<u>Candidatos/as</u>
451	02.02.18	Mª José Rodríguez-Carretero Urbano
491	06.02.18	Alberto Escudero Miralles

Los candidatos declaran en sus escritos que no concurre en ellos causa alguna de incapacidad y de incompatibilidad.

Realizada la votación, se procede al escrutinio, con el siguiente resultado:

- Mª José Rodríguez-Carretero Urbano



Vistas las solicitudes presentadas dentro de plazo, conforme a los artículos 22.2 p) y artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 101.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, artículo 4 y artículo 6 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz,

ACUERDA proponer al Pleno Municipal, por unanimidad de los miembros asistentes:

PRIMERO. Proponer la elección de Doña María M^a José Rodríguez-Carretero Urbano, con DNI n.º 52.088.442C, domiciliada en Cuesta Mesones, 4, 2ºC, quien dispone del título de Graduado Social, como Juez de Paz sustituto, al considerarla persona idónea por su experiencia en el desempeño del cargo, haciendo constar en la instancia no estar incurso en causa de incompatibilidad.

SEGUNDO. Dar traslado del presente Acuerdo al Juez de Primera Instancia e Instrucción del Partido Judicial, que lo elevará a la Sala de Gobierno (artículo 101.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 7 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz).

No habiendo intervenciones, se procede a la votación del dictamen y por unanimidad de los 10 ediles asistentes se aprueba el anterior dictamen, concurriendo, de conformidad con el artículo 47.2.o de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación a los artículos 101.2 de Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y art. 6 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, el quórum de mayoría absoluta exigido

VOTACION DE LA COMISION

No habiendo intervenciones por la Alcaldía se somete a votación el anterior dictamen aprobándose por unanimidad de los trece ediles que constituyen el pleno municipal y, por tanto, concurriendo el quórum de mayoría absoluta requerido.

7.-MOCIÓN DE IU SOBRE APOYO A LA HUELGA FEMINISTA DE 8 DE MARZO DE 2018.-

MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA CONVOCATORIA POR ANDALUCIA DE APOYO A LA HUELGA FEMINISTA de 8 de marzo de 2018

El próximo 8 de Marzo, día Internacional de la Mujer, el movimiento feminista con el apoyo de organizaciones y colectivos políticos, sociales y sindicales convoca una huelga general de las mujeres a lo largo y ancho de nuestra geografía



Una convocatoria de denuncia frente a las desigualdades, las discriminaciones y las violencias estructurales que sufrimos más de la mitad de la población mundial, las mujeres, pero también de reivindicación de un nuevo modelo social, justo, democrático e igualitario.

Una huelga feminista contra un sistema capitalista y patriarcal que permite que las desigualdades estructurales que padecemos las mujeres estén alcanzado tales niveles de gravedad y de tal dimensión, que hace ineludible tomar las calles, las instituciones y los centros de trabajo para demostrar que sin nosotras el mundo se cae, el mundo se para.

Un mundo cuyo funcionamiento, datos y prácticas nos engloba y nos dibuja en estos escenarios:

- En todo el mundo, las mujeres ganamos sólo entre el 60 y el 75 por ciento del salario de los hombres en trabajos de igual valor.
- En el Estado español, el trabajo dedicado por las mujeres a los hogares, al cuidado y a la reproducción alcanza el 53 % del PIB, lo que significa que el Estado hace recaer en las mujeres gran parte de lo que debería estar atendido a través de los servicios públicos.
- La práctica de la interrupción voluntaria del embarazo no está garantizada para todas las mujeres. La legislación existente permite que la clase médica más reaccionaria pueda negarse a realizar el IVE en los centros sanitarios públicos y que el código penal siga contemplando el aborto como un delito.
- La misoginia recorre la cultura y la ciencia en todos sus ámbitos. En el arte, en la literatura, en el cine, en las matemáticas, en la biología, en la ingeniería o arquitectura..., las mujeres apenas existen. Esta invisibilización conlleva que las mujeres no aparezcan en la narración de la Historia y que todas sus aportaciones hayan y sigan siendo totalmente ignoradas.
- Las agresiones sexuales y las violaciones, en algunos casos, han pasado de ser actos criminales individuales a formas grupales cada vez más presentes.



- Los continuos asesinatos de mujeres, que deben traducirse en un rechazo frontal a esta inaceptable realidad, que consolide la construcción de una cultura anti patriarcal para erradicar esta violencia sistémica de la vida de las mujeres.
- La notoria expansión que está adquiriendo el debate y la demanda de los vientres/úteros de alquiler, no lo olvidemos de mujeres pobres, que son quienes se ven obligadas a esta forma de explotación capitalista y patriarcal.
- Las miles y miles de mujeres y niñas traficadas para consumo sexual de los hombres y su irrefutable conexión con la "industria del sexo" y la prostitución.

Por éstas y muchas más razones este Ayuntamiento apoya la Huelga Feminista convocada para el 8 de marzo. Una huelga que irá enmarcada con grandes manifestaciones a lo largo de todo el territorio español donde las mujeres tomarán las calles para demostrar que no sólo hay que parar el mundo sino también que también hay que transformarlo cambiando sus modelos patriarcales por modelos de igualdad, justicia, paridad, libertad, diversidad y democracia.

De ahí que el Ayuntamiento de Castro del Río se comprometa a:

- Apoyar la Huelga General de las Mujeres, facilitando su desarrollo en esta Corporación.
- Facilitar con todos los medios materiales, personales y de difusión las manifestaciones, concentraciones, actividades y actos que convoquen las asociaciones de mujeres en el 8 de marzo.
- Colocar una pancarta de apoyo a la huelga feminista en el balcón del Ayuntamiento como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres.

Dado por concluido el debate, por la presidencia se somete a votación la proposición aprobándose con los votos a favor de los grupo municipales de IU (5) , socialista (4) y andalucista (1) y con los votos en contra del grupo municipal popular (3).

8.-MOCION DEL PSOE SOBRE MEJORAS DE PARQUES INFANTILES AVANZANDO EN LA PROGRESIVA INSTALACIÓN Y ADAPTACIÓN DE ZONAS DE JUEGO INFANTIL INCLUSIVAS.

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO PARA LA MEJORAS DE PARQUES INFANTILES AVANZANDO EN LA PROGRESIVA INSTALACIÓN Y ADAPTACIÓN DE ZONAS DE JUEGO INFANTIL INCLUSIVAS

De acuerdo con lo previsto en el art. 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Castro del Río desea someter a la consideración del Pleno la siguiente Moción.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Castro del Río dispone de parques infantiles que requieren de mejoras y mantenimiento especiales para que puedan ser utilizados por todos los niños y niñas de nuestro municipio. De esta forma, no pedimos esta vez la creación de nuevos parques en esta moción, que



también hacen mucha falta, como la demandada zona infantil en **Plaza Blas Infante** y la necesidad, manifestada por vecinos, de crear una nueva zona de elementos infantiles en el **Barrio de la Villa**, sino la adaptación de los parques ya existentes para mejorar su accesibilidad y así crear zonas de juego inclusivas en las que ser discapacitado no sea un impedimento para su utilización.

Para conseguir este objetivo, pensamos que es necesario elaborar un estudio que contemple las diferentes formas en las que se puede mejorar tanto la accesibilidad a los parques como de las zonas de juegos infantiles, así como su seguridad. Una vez realizado el estudio deben acometerse las reformas indispensables para que los parques infantiles de Castro del Río estén adaptados a la normativa existente en este ámbito, como la de la Unión Europea (UNE-EN 1176 y 1177).

Estos espacios deberán reunir ciertas condiciones de accesibilidad. Entre ellas, tener accesos y juegos infantiles adaptados, como por ejemplo juegos pintados con colores llamativos para que resulte más fácil su uso para discapacitados visuales, con columpios para usuarios de sillas de ruedas o juegos a ras de suelo. Se trata, por ejemplo, de parques con espacios de arena más amplios y sin escalones para que puedan colocarse en ellos niños y niñas o familiares que van en silla de ruedas.

Igualmente, en estos espacios podría haber estructuras de juego con diferentes texturas para que los pequeños ciegos o con problemas de visión sean capaces de distinguir unas zonas de otras, así como columpios en los que caben dos personas para que los niños y niñas puedan montar acompañados y se sientan más seguros. Estas líneas de juego se caracterizan por la estabilidad y la horizontalidad de las instalaciones (sin desniveles), o las plataformas y pasarelas con distintas texturas y colores.

En cualquier caso, no se trata de diseñar parques específicos para niñas y niños discapacitados, sino de crear, en los ya existentes, lugares y estructuras en las que tengan **cabida** y se **sientan** cómodos e integrados todos los pequeños. Columpios que se impulsan solos, letreros en lenguaje Braille que explican los colores del arco iris a los

1



niños y niñas invidentes, atracciones del parque infantil a nivel del suelo para facilitar el acceso a sillas de ruedas, etc.

De lo que se trata es que niños y niñas con discapacidades y sin ellas puedan jugar en el mismo lugar. Se trata de aplicar nuevos criterios de diseño en parques infantiles accesibles sin exclusión, no reflejada en los diseños actuales. El parque infantil ofrece también ventajas a los adultos, sobre todo a abuelos y abuelas, que podrán acompañar a sus familias en parques infantiles totalmente accesibles. Los parques infantiles en general no tienen las condiciones adecuadas, falta de accesibilidad en el juego y en el entorno (bordillos, pavimentos, escalones) y juegos poco adaptados.

Estas reformas deben incluir aspectos como la horizontalidad de las instalaciones, una correcta señalización con distintos colores y texturas, la eliminación de barreras arquitectónicas como escalones, además de ampliar los espacios. En cuanto a la seguridad, es preciso que se instauren elementos que protejan a los niños como establecer zonas de juego separadas por edad, pavimento de la zona de juego con materiales que amortigüen la caída, una distancia mínima con la carretera, etc. Asimismo, también es imprescindible que en todas estas instalaciones se efectúe un correcto mantenimiento.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Castro del Río somete a votación la siguiente MOCIÓN para ser aprobada y en la que se insta al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Castro del Río a:

1º.- Que se continúe avanzando en la instalación de zonas de juego infantil adaptadas e inclusivas, garantizando un 50% de elementos adaptados para niños y niñas con alguna discapacidad con el objetivo de promover la utilización de estos lugares de ocio por niños y niñas con o sin discapacidad, lo que fomentará la relación interpersonal y la inclusión.

2º.- Que se elabore un estudio sobre la accesibilidad y seguridad de todos los parques infantiles de Málaga y se continúe avanzando en la progresiva adaptación de los parques existentes, aprovechando, por ejemplo, las tareas de mantenimiento y las reposiciones de material dañado, para incorporar otros que cumplan con las características de accesibilidad antes citadas.

3º.- Que se garantice que todos los parques infantiles de nueva creación reúnan parámetros de accesibilidad en su totalidad, así como la accesibilidad cuando se proyecte la ampliación de alguno ya existente, dando prioridad a aquellos lugares donde exista una demanda que sea destacable y en los que las características del recinto permita una pronta actuación para su adaptación. , ,

No habiendo más intervenciones, se somete la proposición a votación aprobándose por los trece ediles que componen el pleno municipal.

9.- TURNO DE URGENTES.

El Sr. Alcalde informa que los dos siguientes puntos ya se dio cuenta de los mismos en la Comisión Informativa para su inclusión en el orden del día del pleno.



9.1.- MOCIÓN DEL GRUPO ANDALUCISTA SOBRE ACTOS HOMENAJE BLAS INFANTE DURANTE EL 28 DE FEBRERO.-

Sometida la urgencia a consideración de los ediles asistentes, por unanimidad de los trece, se ratifica la urgencia y la inclusión del asunto en el orden del día en base al artículo 91.4 en relación al 83 y 97.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales (ROF)

Seguidamente el Sr. Jurado, da cuenta de la siguiente propuesta.

“ El pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada los días 13 y 14 de Abril de 1983 aprobó la proposición no de Ley nº 6/83, para que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía tomase las medidas necesarias con al fin de que las ediciones oficiales del Estatuto de Autonomía contengan como preámbulo inmediatamente antes de lo articulado el siguiente texto: La historia ha reconocido la figura de Blas Infante como padre de la Patria Andaluza, ilustre precursor de la lucha por la consecución del autogobierno que hoy representa el Estatuto de Autonomía para Andalucía, Blas Infante con las Juntas Liberalistas que el creara se coloca en la vanguardia del andalucismo al luchar incansablemente por recuperar la identidad de pueblo andaluz, por conseguir una Andalucía libre y solidaria en el marco irrenunciable de la unidad de los pueblos de España, por reivindicar el derecho de todos los andaluces a la autonomía y a la posibilidad de decidir su futuro. El Estatuto de Autonomía se ha logrado gracias a la aportación inestimable del pueblo andaluz que en conjunto ha desempeñado un protagonismo indiscutible en la recuperación de su identidad”.

-Años más tarde a propuesta del Partido Andalucista, el Ayuntamiento Pleno decidió por unanimidad rotular una de sus plazas con el nombre del Padre de la Patria Andaluza, Blas Infante , posteriormente años más tarde el Pleno de este Ayuntamiento a propuesta también de este grupo volvió a aprobar por unanimidad la colocación de un busto en la plaza que lleva su nombre, por todo ello y con el objetivo de recordarnos a todos los que lo sabemos e informar a quienes lo desconozcan, la relación intrínseca entre Blas Infante y Andalucía , este grupo propone a Pleno el siguiente acuerdo:

* Celebrar todos los años uno de los actos institucionales que se programen en nuestra localidad con motivo de la celebración del Día de Andalucía en la Plaza Blas Infante.

.....

No habiendo más intervenciones, por unanimidad de los 13 ediles que constituyen el pleno municipal, se aprueba la anterior moción.



9.2.- MOCION DEL GRUPO POPULAR SOBRE EL INCREMENTO PAULATINO HASTA EL 20% DE LAS PLAZAS DEL AYUNTAMIENTO PARA DISCAPACITADOS Y EL COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DE SEIS MESES A LOS PERTENECIENTES A LA BOLSA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE NUESTRO AYUNTAMIENTO.

Sometida la urgencia a consideración de los ediles asistentes, por unanimidad de los trece, se ratifica la urgencia y la inclusión del asunto en el orden del día en base al artículo 91.4 en relación al 83 y 97.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales (ROF)

Empieza el Sr. Criado diciendo que la moción trata de que se hagan todos los esfuerzos por parte del Equipo de Gobierno para que se vayan implantando paulatinamente, hasta llegar al 20% del personal que tiene el Ayuntamiento contratado que sea para discapacitados, y el compromiso de contratación de seis meses a los pertenecientes a la bolsa de empleo de personas con discapacidad de nuestro Ayuntamiento.-

En España hay 3 millones de personas que tras la valoración de su discapacidad han obtenido la consideración de personas con discapacidad, según la base Estatal de datos de personas con valoración de grados de discapacidad a 31 de Diciembre de 2015, la consideración del concepto de persona con discapacidad está regulado por el Real Decreto Legislativo 1/2013 del 29 de Noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad o su inclusión social, son personas con discapacidad aquellas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales previsiblemente permanentes que al interactuar con diversas barreras puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás y también además de lo establecido en el párrafo anterior y a todos los efectos , tendrán la consideración de personas con discapacidad aquellas a quienes se les haya reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%,

Por todo ello el grupo popular propone al Pleno para su aprobación el siguiente acuerdo:

. Incremento paulatino de hasta el 20% de las plazas del Ayuntamiento para discapacitados y contratación de seis meses a los pertenecientes a la bolsa de personas con discapacidad.

.....

No habiendo más intervenciones, por unanimidad de los 13 ediles que constituyen el pleno municipal, se aprueba la anterior moción.

10.-INFORME DELEGACIONES.



Sr. Alcalde comienza dando cuentas de las intervenciones, actuaciones, reuniones que se han mantenido desde alcaldía y desde otras áreas. En primer lugar dar cuenta del encuentro con el Subdelegado del Gobierno Don Juan José Primo Jurado con el cual acompañado con la delegada de urbanismo, mantenimiento y obras entre otras áreas mantuvieron un encuentro donde plantearon las preocupaciones que tenían en torno al río Guadajoz y la limpieza de este, le manifestaron su preocupación de cómo viene colmado el río y solicitando a través del Gobierno Central, Las competencias sobre los cauces la tienen Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y solicitar una actuación más que evidente y necesaria de la adecuación sedimentación pasando por el casco urbano viene depositándose cada vez con mayor cantidad, por lo que se plantea una actuación por parte del Ayuntamiento colabore y además otras administraciones, la Consejería, la Junta de Andalucía a través de la Consejería del Medio Ambiente.

Una propuesta que se le dará traslado también a la consejería, además también de la su preocupación por el estado de la Nacional 432 y reivindicando una vez más como vienen haciéndolo esta Alcaldía y esta Corporación de esa necesidad de mejora de la nacional en la que es evidente un deterioro y no ayuda a un tráfico adecuado y contribuye a numerosos posibles accidentes, por lo cual se le ha planteado la necesidad y saber si en los Presupuestos Generales se encuentra la demanda en cuanto a los desdobles de la 432 la autovía de la A-81.

Se le ha contestado que parece ser que la idea viene en esa línea y los presupuestos Generales del Estado cuando terminen de aprobar y ver el inicio de un estudio del mismo en el tramo desde Córdoba a Granada.

Además también se planteó una reivindicación que viene solicitando los vecinos, tanto los residentes en la U-27 como los empresarios que tiene sus negocios e instalaciones en el polígono el Arca en torno a la solicitud de una paralela peatonal para conectar estos núcleos tanto residencial como industrial y genere más tranquilidad. Es una cuestión que se ha trasladado y viene avalada no sólo por los residentes sino también por el sector empresarial.

Además tuvieron un encuentro con el Delegado de Educación donde se le trasladó su preocupación por el estado de los centros además de darle información de las acciones que viene haciendo el Ayuntamiento concretamente se ha recibido la aprobación de una subvención para instalación de placas fotovoltaicas en uno de los centros educativos en la que se ha conseguido una subvención de más de 21.000 euros. En la línea de este Ayuntamiento de reivindicar y solicitar acciones de cara a la climatización de los centros educativos, pero no quitándose de en medio, sino apostando y promoviendo las propuestas que van también y parten desde el Ayuntamiento y sigue la línea de colaboración.

Le mostraron, asimismo, la preocupación de los ratios de los centros educativos de nuestros municipios que viene bajando, un caso muy evidente es del centro del Llano del Espinar. Un centro educativo nuevo que tiene algo más de tres años de antigüedad y son 31 niños los que hay y cuando pase muy pocos años puede ser un centro que no tenga esa función que ahora mismo tiene y lo que le planteábamos era que esa planificación se hubiera teniendo en cuenta desde la Delegación Provincial para poder ir viendo alternativas de complementar niños del entorno del Llano, como puede ser los de Cerro Macho que luego pasan a Montilla.



Por ello se plantea poder tener un comedor o bien un servicio de catering, lo que se le planteaba era esto que se tiene uno de los centros educativos casi el mejor de Castro del Río y de la provincia y que se vaya viendo desde educación una planificación adecuada para los próximos cursos y no quede un centro cerrado como puede dar lugar y se vaya tomando medidas y se vaya viendo esa posibilidad que pueda generarse.

Por otro lado tuvieron un encuentro con el Delegado del Medio Ambiente, acompañado de Sierra Arroyo y del técnico, para manifestarle algo que desde la delegación del Medio Ambiente les preocupa y es la falta de ejercicios y acciones en cuanto al arreglo de cordeles, vías verdes que son competencia de la Delegación Provincial o de la Consejería del Medio Ambiente y se le solicitaba que tomen medidas. igual que ellos hacen esfuerzos por mejorar no solamente los caminos municipales sino que también abordan la mejora de otras vías como pueden ser Cordel de Jaén que se ha parcheado para que se tenga un adecuado tránsito para los agricultores, o el camino de la Minguilla u otras vías que son competencias de la Consejería del Medio Ambiente. Le han solicitado acciones para mejorar los mismos y la ayuda y complementar el trabajo que viene desarrollando el Ayuntamiento y en definitiva la Corporación y con las lluvias esperan que no haya problemas. Pero existe una realidad y es que hay un presupuesto que hay que ir adaptándolo al numeroso catálogo de caminos municipales que está recién aprobado, lo que se quiere es que cada uno vaya asumiendo sus responsabilidades. En ese sentido se les ha solicitado un nuevo estudio aunque se le ha entregado ya tres veces por lo que hay que reivindicar y reclamar la corresponsabilidad por parte de la administración que le competen.

Asimismo mantuvieron un encuentro con el Director General de Comercio, para trasladarle que la feria artesanal ARS OLÉA, que va a cumplir once años en este ejercicio 2018, necesita de todo el apoyo posible y que se le tenga como referente de la artesanía de calidad no solo pensando en sus artesanos/as de la madera de olivo, de la forja o de la cerámica, sino que se piense en nuestra propuesta de calidad de la feria ARS OLÉA con un apoyo muy concreto que ahora mismo está dirigido en línea de ayuda a la participación de los artesanos. No existe hoy una ayuda concreta a la feria artesanal, que junto con la de Tierra Adentro de la de Jaén, que lleva otra línea más enfocado a la línea de interior, consideramos que la feria ARS OLÉA es la única feria ahora mismo dedica a la artesanía en toda Andalucía por lo que hay que reivindicar esa propuesta y así se vea desde toda la corporación y seamos exigentes con algo que entiende que con once años es más que justicia conseguir que seamos zona de interés de artesanal de Andalucía después de la Rambla y esos apoyos que se venían traduciendo en la ayuda a los artesanos/as de toda Andalucía para que vinieran a Castro del Río a participar en esta feria pagándole alojamiento, manutención y desplazamiento que vuelva

Por lo tanto es necesario se encuentre el apoyo que no está teniendo la feria desde hace unos años.

Por otro lado expone que mantuvieron un encuentro con los familiares de las víctimas de la represión en su día por la dictadura fascista y una de las acciones que se ha desarrollado en Castro del Río de la fosa de la recuperación de los restos de la finca Santa Rita. Tuviron un encuentro solicitado desde el ayuntamiento para que se le diera cuenta expresamente a los familiares afectados por esa cuerda de presos que fueron fusilados vilmente y enterrados en la finca Santa Rita situada en la carretera de Nueva Carteya, dar cuenta de cómo ha sido ese trabajo y hablar también de otras propuesta de



actuaciones desde la Dirección General de Memorias Democráticas , concretamente una que hay aprobada d actuación en el cementerio municipal.

Da cuenta también del convenio con la empresa mallorquina Grok Morar Grillana SL. Es una gestión que se ha hecho desde deportes pero que finalmente se ha firmado un convenio con el Ayuntamiento en su conjunto, no con el Patronato para poner en marcha algo que ya se está llevando a cabo, desde la inscripción para hacer un curso con cuatro jornadas de práctica y teoría con posibilidad de contratación para jóvenes que quieran sacarse el título de técnico de salvamiento y con la posibilidad de contratación en las Islas Baleares.

Se ha firmado Convenio con AUTECA Asociación de Autónomo y empresarios, en la línea que vienen trabajando con esta asociación. El convenio refleja esa relación tan estrecha que se viene teniendo con la misma, profundizando y poner en valor demandas que viene solicitando de cara a participar en ferias como pueden ser la feria de importadores y exportadores en China. Es algo que están planteando algunos empresarios a la Asociación Empresarial o el dato que comentaba anteriormente de la pasarela peatonal es algo que están reivindicando al margen de otras acciones en la que se ha visto un claro ejemplo el desarrollo de la shooping night, o la campaña de navidad de fomento del consumo y la compra en nuestro municipio, una relación de profundización en la que van a seguir como viene haciendo desde tiempo muy atrás, apoyando y apostando.

Por otro lado se habla también de los inicios de trabajo para planes estratégicos de turismo, un trabajo que con una empresa que tiene ya mucha trayectoria y mucha experiencia en el mismo, Hoy han tenido un encuentro de lo más participativo, aunque ha habido distintas entrevista que ha ido manteniendo la misma.- Ello ha sido fruto de una convocatoria del Patronato de Turismo y se ha enfocado a un plan de desarrollo estratégico para todos los recursos que tienen nuestro municipio y de los distintos ámbitos de cultural, patrimonial, gastronómico, de todo tipo y con todos los actores posibles sociales. Se trata de ordenar y organizar un línea ascendente en la que esta nuestro pueblo. Hay una imagen muy buena que se viene trasladando no solamente a la provincia, sino también a Andalucía.

Refiriéndose a la ruta de Blas Infante, donde nuestro municipio está desde el primer momento, y que cada vez está teniendo más apoyo, qué duda cabe porque la incorporación de Puebla del Rio, incluso en Lora del Rio que recientemente han visitado se está solicitando la inclusión en la misma en ese sentido. Castro del Rio lanza una muy buena imagen, una imagen que se está traduciendo y cuantificando en más plazas hoteleras , hoy se ofrecían datos de 500.000 mil euros que se planteaban de manera directa que se están invirtiendo no solamente en alojamiento sino en lo que se traduce en estancia de turista de residencia, no se incluía el turista que viene de paso y no reside y que hay que profundizar en este buen momento que vive nuestro municipio para conseguir una propuesta turística que genere ese movimiento de visitas que afortunadamente está aumentando. El turismo bien gestionado qué duda cabe que es una posibilidad de desarrollo para nuestro municipio, aunque no hay que basarlo solo y exclusivamente sino que hay que buscar nuevas fórmulas de desarrollo en la línea que vienen trabajando.

Informa también de la licitación de las obras en la muralla oriental que con un



presupuesto de 120.000 euros se está elaborando el pliego para la adjudicación que ahora mismo está en cultura para la Delegación Provincial que se ha informado y que se ha contratado a una empresa de Castro del Río, la empresa Local Salsum para que lleve el seguimiento arqueológico.

Interrumpiendo el Sr. Antonio Criado diciendo al Sr. Alcalde que no diga cosas que no son ciertas.

Respondiendo el Sr. Alcalde que no interrumpa y le llama al orden y que no le levante la voz que todavía queda mucha noche y ruega tranquilidad y respeto al Sr. Antonio Criado. Sigue comentando e interrumpiendo el Sr. Criado, por lo que el Sr. Alcalde se ve obligado a llamar al orden pidiendo que conste en acta al Sr. Secretario.

Informa del inicio de las obras en la calle Moreno con un presupuesto de 141.000 euros y tres meses de ejecución, anteriormente se ha realizado una reunión con los vecinos/as de nuestra localidad en la línea que se viene desarrollando el inicio de estas obras y para dar cuenta de las mismas.

Hoy también se ha mantenido contacto con el director del Centro de Salud para coordinar, no solamente el inicio, sino todo el desarrollo del mismo como se ha dado en la información. Se ejecutará en dos fases, una primera fase desde el inicio desde la calle Arco hacia el Centro de Salud y posteriormente será a partir del mismo procurando los accesos necesarios a través de lo que ahora mismo es calle peatonal que se convertirá en acceso como es la calle Scala Coeli, por ello pide la colaboración de los vecinos/as de nuestra localidad y la comprensión en el desarrollo de la misma y cualquier cuestión que sea trasladada a cualquier empleado municipal o a los representantes tanto de urbanismo como de mantenimiento,

Informa de la subvención que se ha conseguido para la instalación de las placas fotovoltaicas, por el proyecto elaborado por el área de desarrollo municipal que se presentó semanas atrás y que ha tenido recorrido y se ha conseguido una subvención de 21.777 euros. Además también se conocía que desde el Plan de Infraestructuras Educativas, algo que también se venía reivindicando desde las entidades educativas desde el colegio de las AMPAS y desde éste Ayuntamiento, como es la mejora de los aseos de este centro educativo pues también se ha conseguido que se atienda y está en torno a una subvención para el arreglo de aseos en la Virgen de la Salud de 65.000 euros.

Informa asimismo que con el Plan de Aldeas se va a ejecutar la reparación y la sustitución de redes de alcantarillado y abastecimientos de aguas en calle San Juan con un presupuesto de 19.183 euros y junto al programa de eliminación de barreras arquitectónicas que tiene un proyecto de mejora en la pavimentación del margen de acceso de la calle principal por la calle de los Molinos con un presupuesto de algo más de 11.000 euros, ambos proyectos tienen la intención de licitarse para que sean ejecutados por empresas de la localidad.

Anteriormente comentó que realizaron una visita a Lora del Río donde recientemente se ha reinaugurado el teatro, buscando ideas para el equipamiento para la remodelación de nuestro teatro Cervantes que se está ejecutando en estos momentos, como puede ser butacas, mejoras del sonido, mejoras de iluminación y agradecer el recibimiento y el trato que le han tenido desde este Ayuntamiento ofreciéndoles todo tipo de facilidades para la información.-

Dar cuenta y felicitar en este sentido a distintas entidades y personas como son



Aprosub que ha recibido el reconocimiento y certificado de calidad ASAX de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, la certificación tiene rango de optima en la etapa de calidad es algo que les orgullece, se les invitó al mismo y darle la enhorabuena por el trabajo que vienen desarrollando todos los centros de la provincia de Córdoba y destacar el grado en el que se viene trabajando desde hace ya tiempo en nuestra localidad.

Traslada la felicitación a una alumna de Castro del Río que ha ganado en el quinto concurso “carta un militar español” y la vencedora ha sido Begoña Pérez Merino del IES Ategua de nuestra localidad. Da la enhorabuena y le anima para que siga en esa iniciativa de la pequeña literatura y es todo un orgullo poder contar con una nueva joven al igual que el año pasado fue un chico.

La firma Aceites Luque ha conseguido mantenerse en los ranquin de calidad y en este sentido esté dentro de los diez mejores aceites del mundo y es una distinción que se le ha entregado concretamente con motivo de la participación de esta firma aceitera de este municipio en la ciudad de Nuremberg, en la feria Biofar que está dedicada a los productos ecológicos.

Se refiere al Día de Andalucía, fecha en que se entregaran los premios *jóvenes andaluces* en 2018. Concretamente van a ser a siete, cuatro mujeres y tres hombres de nuestro municipio, y este ayuntamiento a través de la Delegación de Juventud, vuelve a promover los premios jóvenes andaluces, haciéndolos coincidir con el día 28 de Febrero y reconocen la labor de los jóvenes del municipio que destacan por su trabajo en diversas campos.

Los premios jóvenes andaluces tratan de reconocer aquellos trabajos que redunden positivamente en beneficio de la sociedad y que sirvan de estímulo para el desarrollo de nuestra localidad, serán reconocidos/as Ana M^o García por su amplia trayectoria a nivel profesional en el mundo flamenco con una importante aportación a la sociedad de Castro del Río de su escuela de danza, Domingo Gómez reconocer su aportación al mundo de la música atreves de colaboraciones con artistas de nivel nacional y en la actualidad como profesor en la escuela municipal de música Joaquín Villatoro, María García por su indudable y continuada aportación al teatro de Castro del Río siendo pilar fundamental de la muestra de teatro de Castro del Río, realiza una importante labor social también hay que destacar entre los montajes de teatro realizado por la Asociación de Mujeres Alameda Guadajoz, a Evaristo Díaz por su expuesta por la innovación a través del diseño desde el ámbito rural, Paloma Toribio por su labor de voluntariado y trabajo con las personas mayores y el apoyo asociaciones como Aspemad y la apuesta de trabajo desde su clínica logopedia y psicología *Comunica*; a Yoy Zamora por su proyección internacional en el campo de la fotografía social y a Rafaela Jiménez por su labor desde el desarrollo de su funciones como policía local ,siendo la primera mujer que accede a este puesto en Castro del Río.

Los premios consisten en una obra de arte del ceramista Damián Ponce que tendrá lugar en el salón de plenos de nuestro ayuntamiento en el próximo día 28 de febrero. Ese mismo día se inaugurará oficialmente la sala de arte *Antonio Villatoro*. Aprovecha para darle un saludo al artista castreño que ya está en Castro del Río acompañado de amigos y familiares y tendremos la oportunidad de rencontrarnos y felicitarnos por esa generosidad que ha tenido de destinar alrededor de 100 obras. La sala Antonio Villatoro ha quedado instalada en la antigua capilla, por lo que va ser un



referente artístico y por supuesto un reclamo turístico de primerísimo nivel. De nuevo hay que agradecerle y felicitarle esa generosidad.

En cuento al cartel de Semana Santa felicitar a Manuel Villatoro Bello, representando la Hermandad del Cristo de la Salud.

Da la enhorabuena, por esa inquietud que tiene la peña Barcelonista por convocar los premios Manuel Vázquez Montalbán. El 19 de Marzo finaliza el plazo para presentar los trabajos tanto de relato breve como de dibujo, e informa también que aunque ya le ha dado traslado, nuestra localidad va estar de manera permanente en la estación Blas Infante de Sevilla aportando dentro de la ruta Blas Infante su presencia y contribución al Andalucismo más reivindicativo dentro de lo que es la ruta y de lo que son estas acciones que no solamente son reivindicativas sino que son culturales y dan lugar al turismo y nuestra localidad. Castro va a tener una posición importante en una de las estaciones más concurridas del metro de Sevilla.

Sra. Sierra Arroyo

Comienza diciendo que hay poco tiempo y como ya el Sr. Alcalde ha dado traslado de algunas cuestiones, decir que ya están trabajando en la Ronda con un hundimiento que había y a continuación van a empezar a asfaltarla y hacer lo trabajos que tienen encomendados.

Manifiesta también que hoy se han iniciado los trabajos en la calle Moreno y que la próxima convocatoria que será para el 13 de marzo dará comienzo la última obra PER que tenemos sin comenzar que es la del parque Francisco Algaba. Dirigiéndose al Sr. Antonio Criado que él también se ríe cuando hablan los demás y él siempre está llamando al orden, contestando el Sr. Antonio Criado que él no lo niega.

Interviniendo el Sr. Alcalde pidiendo silencio por favor.

Continúa la Sra. Arroyo indicando que ya están los últimos contratos del Emplea Mayores de 30, que ya tienen agotado ese programa y que se está trabajando con el programa *ayuda a la contratación*, con estos últimos contratos del Emplea. Espera que hagan otra nueva convocatoria cualquier institución, que bienvenido sea, ya que está dando muy buen apoyo al Ayuntamiento y se está realizando muchas cosas en Castro del Río con este programa.

El Sr. Alcalde comenta con brevedad, que todos son conocedores del problema que hubo de bajada de tensión provocada por averías tanto en la subestación de Espejo como en la subestación que les suministra de Baena. Tuvieron una reunión con el director provincial de Endesa, el cual pidió disculpas por el problema surgido y les informo de mejoras que van a ir en una segunda línea procedente de la subestación de Baena, Informa también a toda la población que sigan trasladando los problemas de roturas de aparatos o las deficiencias que les generara, que sigan denunciándolo a la policía local. Informa asimismo que el próximo día 1 se va a tener una reunión con la diputada responsable de consumo para trasladar y llevar canalizado todas las denuncias que se vayan realizando y las reclamaciones a través de consumo, encauzadas en la Diputación Provincial.

Se finaliza el turno.

10. Ruegos y Preguntas

Sr. Antonio Jurado (Partido Andalucista)



Comienza con una pregunta directa : durante su informe que felicita las gestiones que el Sr. Alcalde ha realizado ya que como castreño se siente feliz de que su alcalde pida y solicite la limpieza del cauce, el arreglo de la nacional 432, pero piensa que se le ha ido un poco y le lanza la pregunta porque usted ha afirmado, ¿el buen momento que vive nuestro municipio?, ¿usted se lo cree de verdad que Castro del Río hoy vive un buen momento?, ¿Es lo ideal que usted tiene para Castro del Río, la situación que tiene, la situación que se está viviendo en estos últimos años?, le deja la pregunta para que la medite. Pasando a otros temas y si tiene tiempo insistirá, quiere aclarar antes de nada lo que antes no pudo aclararle a Sr. Curro Sillero diciéndole que no sabe si él sabe que le tiene una estima superior a la media que él tiene con las personas y no me duele decirlo que él ha sido amigo de sus padres, le ha visto crecer, ha sido alumno suyo por lo que está bastante superior de la media del estima que él tiene a las personas y si alguien no lo sabe aunque cree que si ya que en Castro se conocen todos, yo estimo a casi todo el mundo aunque tendrá sus defectos que evidentemente lo tiene, pero la estima que él tiene al Sr. Curro Sillero se nota por ello quería aclarar este tema ya que hoy ha surgido un debate de distintas formas de trabajar o distintos métodos pensando él que se le ha podido pasar o que alguien le ha inducido a que lo haga, no sabe exactamente, pero no quiere que quede la menor duda de la estima que él tiene a Curro y a su familia, su tía Paula y su tío Juan Carlos son bastantes amigos, su padre también, pero para que vea que no había nada personal hoy han venido dos puntos que han pasado por el Consejo agrario local . Ha dado la casualidad dándose cuenta él después, el punto 4 inventario de caminos ha habido aquí un debate y no se sabe cuánto rato se le ha dedicado, el siguiente punto ordenanza municipal sobre uso de pozos públicos debate cero, un minuto, ¿Por qué?, porque se aprobó en el Consejo agrario local, eso es lo que le quería decir antes, dos puntos que han pasado por el Consejo Agrario Local, uno se debatió y aprobaron lo que vieron bien y nosotros amen, el segundo no ha pasado convenientemente lo has mostrado y has dicho luego seguiremos, cree que está siendo claro mismo presidente, mismo consejo, mismo pleno, mismo día todo igual pero que gran diferencia de un punto a otro y no es que no esté seguro de que ese inventario de camino cuando lo lleves al Consejo agrario local el mes que viene, o cuando buenamente pueda te van a dar el beneplácito, refiriéndose que eso es lo que se debe hacer. Primero el Consejo que haga a la gente participe, que pueda opinar y luego pleno es lo único que él intentaba decirle la diferencia de un punto a otro de debate, lo que quiere que entienda él y la ciudadanía es que hay formas de hacer las cosas bien igual que ha hecho con los pozos que hubiera hecho con los caminos. Dirigiéndose al Sr. Alcalde no sabe si se ha entendido bien pero le ha dado un poco de pánico la calle que está en frente de la farmacia que ahora mismo es peatonal se va a convertir en calzada de tráfico por la obra del ambulatorio. Tiene su recelo y si posteriormente va a arreglarla cuando se destrozó porque mucho se teme que si esa calzada se hizo para uso peatonal mucho se teme que no esté preparada para el uso de vehículos porque la calle Moreno y la calle alta ya han sido claros ejemplos, son calles que se hicieron para el tráfico, pero no sabe quién fue el artista, que poco acierto tuvo que hay que ver como está la calle alta. Aunque ya se ha arreglado un trozo, todavía queda otro trozo que siguen habiendo lozas sueltas.

En su opinión la calle Moreno el mal estado es por los vehículos, ya que han pisado en un pavimento que no estaba preparado sino para los peatones, pero no sabe exactamente porqué pero se ha pisado con los coches, furgonetas, camiones y pesan bastante más que una persona, por eso quiere que le aclare si la calle Scala Coeli va ser transitada por



vehículos y si es así si tiene previsto arreglar lo que se rompa porque se teme que si se va a producir destrozos en esa calle porque no está preparada para transcurso de tráfico, ya que la calles que si están preparadas se deterioran no se quiere imaginar cuando empiece a entrar camiones y todo lo necesario para una obra.

Quiere felicitar de todo corazón a los nuevos jóvenes premiados por Izquierda Unida, se suma porque piensa que se lo merecen, pero ve lastimoso que se den premios sin la participación de todos los grupos, sería más bonito para ellos que esos premios sean otorgados por el pleno municipal, que no sea solamente por el equipo de gobierno de Izquierda Unida.

Seguramente se ha hecho un presupuesto municipal, que hemos pagado todos, no entiende la forma que tienen de participación dejándole mucho que desear, recuerda de un correo que se le pedía que facilitase nombres pero luego no se le ha invitado a ninguna reunión para dilucidar que personas se premiaban, pareciéndole triste que un galardonado sepa que han sido cinco concejales los que han votado, los otros ocho se han quedado sin saberlo, pero la sorpresa no ha sido hoy ya por las redes sociales se estaba diciendo primero se informa a todo el mundo y luego los concejales se les informa cuando viene bien, por ello le da pena, tristeza y no le gustaría estar en la piel de ellos de ser premiados tan sectariamente. Piensa que no cuesta tanto trabajo dar participación y decidir quién se lo merece más y a este ritmo hasta le llegara a él ser premiado a algún allegado ya que en Castro no son tantos y si todos los años se hace le tocara pronto pero si le llegara el momento le gustaría que participase todo el pleno. En cuanto al tema del cauce del rio ya es un tema que ha tratado aquí algunos días y se alegra que siga siendo gestionada igual que la nacional 432, aunque los dos son serios el cauce les coge más cerca que la nacional y como llegase a llover va haber problemas aunque todos queremos que llueva que lo haga con un límite porque si no van a salir en el periódico, noticias que nos hemos vuelto a inundar y sabe que eso vale mucho limpiarlo pero hay que hacerlo.

Otro tema que ha sacado a relucir varias veces y hoy la concejala encargada del tema no lo ha sacado a relucir pero sigue igual es el PGOU. sigue igual y ese tema va seguir así.

Va a decir algo que sabe todo el mundo, que si quieres que algo no se lleve a cabo crea una comisión y déjala que pase los días, porque mientras un día que se reúne otro que puede ser pues se acabará la legislatura y se quedará igual.

No sabe cuántos meses llevan con esto y si es verdad que algo se ha avanzado, que se han reunido tenemos voluntad pero ya está, siguen pasando los días estamos ya en febrero las elecciones queda poco más de un año. Ya mismo están todos de campaña electoral, el comprende las dificultades pero cuando algo se quiere se hace y no se está haciendo mucho, se dijo con muy buena voluntad que él se encargaría pero realmente no se está encargando de nada, sino ellos marcando su ritmo por lo que no llegará a buen fin.

Para finalizar va acabar con la pregunta que le hizo al principio, ¿usted cree Sr. Alcalde que Castro del Río vive un buen momento?, lo dice ahora a lo mejor, la semana que viene llueva 100 litros estarán mejor, él no sabe si los que están allí en ese pleno tienen hijos que están en la vida laboral pero él conoce a mucha gente que es de su edad más o menos y la mayoría de sus hijos lo que han estudiado no están en Castro trabajando, a



él le gustaría que en Castro hubiera trabajo para su hija por ejemplo, para la hija de sus amigos, vecinos y lamentablemente no lo hay y eso es lo que le hace estar en política.

Sr. Julio Criado (Partido Popular)

Ellos van a comenzar este pleno por donde el Sr. Alcalde lo dejó el pleno pasado cuando en sus últimos minutos al cierre contestándole al partido socialista, sacó temas relacionados con el Partido Popular y efectivamente no estaban en el uso de la palabra y por ello le contestamos ahora. Ese día del pleno este partido dejó zanjado ese tema de Venezuela pero parece que sigue queriendo hablar de sus declaraciones en Venezuela porque este partido en ese pleno en ningún momento se criticó su viaje, lo que se criticó fueron sus declaraciones. A ellos les da igual que el alcalde vaya a cualquier sitio y nos enteremos después, puede gustar menos o más que el Sr. Alcalde de Castro del Río vaya a Venezuela sin avisarlo a los miembros de la Corporación pero no les sorprende. Pero tampoco lo critican antes que el Alcalde ha ido mucha gente a Venezuela, Cuba o donde considere oportuno, pues perfecto, pero que realice esas declaraciones en esa entrevista en la televisión Venezolana, que diga que en España ha habido fraude electoral pues eso es lo que se critica que allí usted en ningún momento interrumpió a la locutora diciendo que esas declaraciones las hacía en nombre de militante de Izquierda Unida, usted estaba allí y le presentaron como alcalde de Castro del Río y en todo momento, ese fue su error y eso si se le puede criticar lo que no criticamos que el alcalde/sa de Montoro, o el alcalde socialista de un pueblo haga unas declaraciones eso les da igual. Lo que diga lo que si quiere que el alcalde de su pueblo y que les representa todos independientemente de que le hayan votado o no y piensa que no estuvo nada afortunado y lejos de que pidiera perdón lanzo una ofensiva que no dejó títere con cabeza. La culpa la tenía por supuesto el PSOE, el partido popular y la culpa de sus declaraciones las tenía todo el mundo menos usted, en fin si ese es modelo de dictador Maduro que quiere copiar lo haga a título personal, pero no se lo traiga como alcalde de Castro e implante ese modelo Venezolano aquí en Castro del Río, por más que le guste porque no es un modelo que trae igualdad, pero por debajo todos pobres ya no hay para comer todos iguales, algunos pueden pensar que no quiere tanta igualdad que antes se vivía mejor.

Hay noticias de prensa donde vemos lo democrático que es el Sr. Maduro, dicen noticias de El Mundo 21 de Diciembre “el Chavismo suprime la mayor alcaldía del país y aleja a los partidos opositores de la carrera presidencial,” es tan democrático que las dos mayores alcaldías en mano de la oposición, la alcaldía metropolitana de Caracas y de Alto Apure las quita, como no gobierna ya no hay alcaldía. Siendo súper democrático este señor.

Al hilo de que ya han podido contestar su última intervención, también en el pleno del 29 de Diciembre de 2017 le solicitaron información con respecto de las denuncias que ponían y que tramitaban la policía local, si se están haciendo con normalidad su tramitación o se están atrasadas o si ha habido algún periodo en el que se ha dejado de tramitar las denuncias de la policía local y por tanto se han dejado de cobrar desde el 29/11 a finales de febrero ya va un tiempo, por lo que esta semana solicitaremos por escrito que se les pase información al respecto en el periodo que consideren oportuno ya que no obtienen respuesta por su parte-.

El tema del mantenimiento han comentado en alguna ocasión la posibilidad de poner un paso sobre elevado a la altura del Iberplus porque los coches que vienen de la



redonda norte entran muy deprisa y a su juicio sería una buena idea y si algún técnico más especializado en la materia no opina lo contrario poner un paso sobre elevado y señalizarlo correctamente. Hay otra zona muy amplia en la que se coge mucha velocidad en toda la manzana que va desde la esquina donde antes había una agencia de viajes hacia el Iberplus, esta manzana no tienen ningún paso sobre elevado y las personas que quieren cruzar se tienen que ir por la zona del pub de la Ecu o al final de la calle que hay otro paso de peatones pero no sobre elevado.

Le gustaría que en el campo de fútbol tuviera un mantenimiento que luciese más, corre cierto peligro para los usuarios algunos elementos y a él no le importa mostrarles cuales son en su humilde opinión y con el aporte de otros padres que también van por allí ven algunos peligros para los pequeños, preguntar también como se ha hablado de temas de turismo no sabe si el tema de Torre paredones se va a realizar o se va quedar aquí, si ya ha pasado FITUR si ha presentado el hotel que si Castro está en Torre Paredones o no está y si la losa de hormigón que hay en el yacimiento del Arca, que eso está en termino Castreño.

El partido popular presentó una moción en tiempo. Ha instando en poner valor aquel patrimonio nuestro, que no depende de terceros, pues que si la losa de hormigón va ser ya para siempre.

En otro momento expone si el PGOU tenemos la dicha de siquiera echarlo a andar y al ritmo que vamos lo único que quiere es que se empiece ya y se darían por satisfechos. Felicita a los premiados jóvenes andaluces, este año volveremos los concejales del partido popular a estar entre el público por respeto a los premiados. No estaremos entregando los premios como tampoco estuvieron en la edición anterior sino que estuvieron en el público, no se fueron como gesto de reconocimiento a los premiados se quedaron pero ya se dijo y de ahí la crítica política que se pusieran negro sobre blanco las bases por las que se iban a regir este tipo de premios, que no es tan difícil porque ya se ha hecho y lo ha hecho también este Equipo de Gobierno en el Patronato Municipal de Deportes, donde ha conseguido su presidente que todos participamos en la redacción de unas bases donde se sintieran identificados y donde premien y ya han dejado un escrito que condiciones deben tener los premiados por el Patronato en sus distintas categorías. Piensa que esto no es nada difícil ni costoso y ellos creen que si esto no se hace es porque no se quiere y si es así ellos tampoco van a participar en esta entrega de premios. Esta es la crítica que este partido hace al equipo de gobierno en esta entrega de premios.

El tema de la capilla de San Ascilo y Santa Victoria, ya en el pleno pasado nuestro equipo expuso que no les parecía bien que sin contar con nadie, Izquierda Unida decidió que ahí iba ser la exposición permanente de artista Villatoro, al cual desde este grupo le agradecen su gesto pero lo que se critica es que esa antigua capilla siempre se había propuesto que se estuviese un uso más relacionado con la singularidad de la Semana Santa castreña y fuese un lugar de encuentro de conciertos y exposición de temas relacionados con la Semana Santa y por eso les extraña que se decidiera de forma unilateral de establecer allí la exposición permanente.

Para terminar quiere hablar de un tema nada agradable y va ser todo lo respetuoso, todo lo prudente que puede y que sepa, el Partido Popular de Castro quiere manifestar su disconformidad con la actuación de Izquierda Unida a nivel provincial, entendemos que



con el beneplácito o con el consentimiento de Izquierda Unida a nivel de Castro porque si no este equipo lo ha hablado y eso no se entiende tras haber personal de Izquierda Unida a nivel provincial, como acusación particular, en el juicio celebrado contra el portavoz del Partido Socialista y donde la denunciante, la portavoz de Izquierda Unida pues se entendió está en su legítimo derecho, por injurias, ofensas, calumnias, o lo que fuera o fuese y repite que estaba y está en su legítimo derecho de defensa como crea oportuno, pero claro una vez que entra un partido político da pie a que otro partido político critique esa actuación, porque en el fondo y a su juicio la crítica política va porque Izquierda Unida es la que ha politizado esta cuestión, una cuestión que podrían haberse dislucidado a su juicio entre dos concejales de esta Corporación. Pero Izquierda Unida mete la cuña política, pues bien ¿Por qué ha querido politizar el juicio? Se pregunta en el Partido Popular, porque la portavoz de Izquierda Unida denuncia al portavoz del PSOE, que está en su legítimo derecho, pero es algo que no les gusta que se denuncien o denunciemos los miembros de la Corporación, aparte del aprecio personal de tantos años y que el roce hace el cariño, no les gusta porque luego cada uno tiene sus incondicionales y esto crea un mal estar tremendo en el municipio, enrarece el ambiente independientemente de si esto nos gusta o no, pero está en todo su derecho nunca hubiera criticado ese extremo en juicio cada uno aporta lo que considera oportuno, en el sentido que él fue a testificar porque así se lo pidió la defensa de Antonio al igual que fueron otros compañeros a testificar por su compañera Marisa en ese punto. Nadie se mete, pero que un partido político se persone en la causa con un concejal de Castro del Río por un supuesto desencuentro por amenazas, coacciones o lo que sea entre dos partes a este partido no le parece nada oportuno y por ello este portavoz del partido popular lo tiene que decir; que no le ha gustado la actuación de Izquierda Unida Provincial, entendemos que con el beneplácito porque si no, no se entiende de otra forma de Izquierda Unida de Castro del Río. Esta cuestión se debería haber dejado al margen, una cosa puntual entre dos concejales y no politizarlo, porque que se presente a la causa Izquierda Unida provincial no estaba allí el día de los hechos como se presenta allí a la causa. Qué quiere Izquierda Unida a nivel provincial y por extensión Izquierda Unida de Castro del Río?. A ver si se lo aclaran, porque por más que este partido lo piensa, no lo entienden porque la acusación particular de Izquierda Unida querían hacer campaña en, contra de haber salido declarado culpable, en contra de un portavoz del partido socialista, quieren sacar rédito político allí. El partido Izquierda Unida provincial allí donde cogobierna con el PSOE, Diputación, Ayuntamiento de Córdoba, hay otras cuestiones que trasciende la política pero en definitiva a este partido no le ha gustado nada que se haya personado, ya no entra en que se haya personado para obtener un rédito político, porque si no, no se entiende y con el consentimiento a su juicio de Izquierda Unida entera de Castro del Río. Les parece un hecho muy grave porque lo han querido politizar desde el primer minuto. Nada más y muchas gracias.

Sr. Manuel Tomás Fernández Ropero

Comienza por el final del pleno del 31 de Enero, lo dijo ese día y lo vuelve a reiterar, que a su grupo, y en general a los grupos de la oposición, que José Luis Caravaca Crespo como tal, pueda ir donde le dé la gana y a título personal, nada que objetar al respecto, pude ir a la China, Conchinchina ...Venezuela . pero lo que no nos da igual es que vaya a Venezuela como alcalde ,en nombre y llevando el nombre de Castro ,y además sin pedir opinión a la oposición, pero lo grave es hacer esas declaraciones poniendo en cuestión nuestra democracia, de que no hay garantías en nuestro sistema



electoral, por cierto, como ha ganado usted las elecciones, ¿ las ha ganado de una manera lícita?, es que al decir eso se presta a la confusión, le hice unas preguntas a las cuales usted se fue por los cerros de Úbeda, no contestó a ninguna , en vez de contestar usted puso en cuestión, a hablar de los Eres , a hablar de Valencia, echándole la culpa a los demás y lo lógico es que cuando a uno le preguntan lo que debe de hacer es contestar a esa pregunta, le voy a hacer la misma pregunta que le hice el otro día, y espero que hoy las conteste, porque si usted tiene detrás a una serie de votantes, nosotros también tenemos detrás nuestro a votantes y a ellos les gusta que conteste en pleno las preguntas que le hace la oposición, y voy a seguir con las preguntas , la primera es, ¿qué porqué no se informó a la oposición sobre la invitación del Gobierno de Venezuela al Alcalde?, aunque sé que me va a reiterar que usted fue en nombre de IU, y usted como Alcalde debe dar una explicación al pueblo, la segunda pregunta es, ¿ porqué no se ha informado al consistorio a través de la Junta de portavoces que se iba a marchar a Venezuela?, tercera pregunta, ¿Quién ha propuesto que el alcalde de Castro del Río sea observador internacional en un proceso electoral en Venezuela, cuarta pregunta, el día 24 de Noviembre del pasado año sabía que iba a Venezuela ¿porqué no informó usted de ello en el pleno del 30 de Noviembre?, ¿cómo es posible que dos días antes del viaje no tenga la certeza de hacerlo o no? Cuando un viaje al extranjero hay que programarlo con antelación, y cómo es posible que el alcalde tenga previsto viajar de vacaciones en las mismas fechas de las elecciones en Venezuela y nos responda que no tiene la certeza de ello , ¿ no le parece una buena coincidencia?, ha pensado ya Sr. José Luis el deterioro de la imagen a nuestro pueblo y a los castreños con esas palabras, que para mí son palabras fuera de lugar e indeseables, hablando de una constitución y de una democracia , diciendo que la democracia en Venezuela ofrece más garantías que la democracia Española, muchos vecinos están demandando y están ofendidos y esperan que le dé una explicación y nuestro partido aun sabiendo que va hacer caso omiso , le pedimos que de alguna explicación y pida perdón por el daño que se les haya podido hacer a dichos vecinos.

También quisiera saber porque en el pleno anterior llamo usted la atención por ausentarse más de una hora a Antonio Criado, teniendo en cuenta que un miembro de IU lleva todo el invierno ausentándose ,por motivos de trabajo también, todos nos debemos a nuestro trabajo, es lo que nos da de comer, hoy mismo he llegado más tarde y espero que por ello no me lo “tire usted a la cara”, intento no faltar a ningún pleno, pero si lo hago es por mi trabajo, que es el que me da de comer.

Otra pregunta ¿Por qué se les paga a algunos trabajadores del ayuntamiento hasta 930 más aparte de su sueldo?, que coincidencia que estos trabajadores que se les paga más son afines a IU, me gustaría que nos dijera porqué.

También desde el PSOE se hacen eco de la quejas de los vecinos de la calle Torrecilla, debido al tráfico y sobre todo al estacionamiento de vehículos en la citada calle ,ya que dificulta la entrada y el acceso a las casas.

Otra cuestión es los accesos para personas con movilidad reducida y los accesos rebajados para estas personas, como por ejemplo en la calle Ancha, se demanda un acceso a la altura de la farmacia para facilitar la movilidad y que estas personas no se tengan que quedar en la calzada por no poder acceder a la farmacia.

Otro punto a tratar es la querrela criminal, en un principio se pidió que fuese leve para seguidamente tratarla como grave, incluso se pidió cárcel, hace referencia a la denuncia formulada por la portavoz de IU al portavoz del PSOE, por supuesto acoso, tras votar el



PSOE en contra en un tema de memoria histórica, dicho fallo judicial dicta absolver al portavoz del PSOE por coacciones leves.

Sr Alcalde (turno de respuestas)

El Alcalde toma la palabra ,en turno de respuesta ,empezando con el PA, haciendo referencia a la pregunta formulada por el portavoz del PA de si se siento orgulloso del momento que vive Castro del Río.-

El alcalde explica que dicho comentario era referente a la imagen que proyecta Castro en cuanto a turismo, aunque pueda existir diferente punto de vista sobre ello, el alcalde dice que seguramente habrá cosas que se pueden hacer para mejorar , en este tema y en el tema laboral que implique un mayor bienestar en las familias y en la ciudadanía, pero que el comentario de sentirse orgulloso de la situación de Castro era meramente turística, y sobre ese tema el alcalde aclara que se sentía satisfecho , también hace referencia a la disminución de la deuda del consistorio, 3,5 millones de euros a su llegada ha pasado a 500.000 euros en la actualidad. El alcalde comparte el deseo de un Castro más próspero, donde las familias tengan cubiertas las necesidades más básicas, y comparte que nuestro pueblo es un pueblo dinámico, y todo ello gracias a la ciudadanía, como pueblo emprendedor que se implica en lo social, como Aprosub, Afayd , la Coral ..., del sector empresarial ,es por ello que se siente orgulloso de su pueblo. Hace hincapié en el valor de nuestro centro histórico, y pide unión a la corporación para seguir creciendo.

También plantea la puesta en valor de Torreparedones, hace unos años hubo la posibilidad de formar parte de este proyecto, y el Equipo de Gobierno ha querido potenciarla con el futuro anfiteatro y no es receptivo por el resto de partidos políticos debido a anteponer los intereses de partido y personales .Por eso pide que compartamos esa idea de futuro para que nuestro municipio sea mejor y que estemos satisfecho del mismo.

La calle Scala, se está haciendo esa mejora para posibilitar una fluidez del tráfico, para que la ambulancia pueda desarrollar su trabajo en las mejores condiciones, anteponiendo la salud y la comodidad a los usuarios del Centro de Salud, el mismo director del centro de salud D. Epifanio así nos lo ha pedido.

Por otro lado está el cauce del rio, el Alcalde dice trabajar para que el problema no se agrave, ya se lo ha comunicado a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, las necesidades que se plantean, hace referencia a la inversión realizada de 3,7 millones de euros hace 10 años y las condiciones que presenta el cauce hoy en día.

En respuesta al Partido Popular, referente a las denuncias de la Policía Local, le haremos llegar al Jefe de la Policía esa inquietud que ustedes nos manifiestan, solicitaremos un informe a Jefatura.

Respecto a Torreparedones, se está estudiando la adquisición de unos terrenos, el hotel es una cuestión privada, empresarial, hoy han estado representantes de la empresa que quiere poner en valor dicho hotel, estando presente en el plan estratégico de turismo. Este hotel futuro generaría empleo, al tener 60 habitaciones y 3 villas turísticas, y pido ayuda para poner en marcha dicho proyecto, al igual que en las almazaras, pedimos unanimidad aunque no en su totalidad pero si tener puntos de encuentro, para poder llevar a cabo dichos proyectos.

Le hace referencia el Alcalde al Sr. Criado de cómo funcionan las administraciones, la delegación de Cultura es la responsable del patrimonio, en la cuestión de la Villa Turística del Arca, podría ser un valor añadido tremendo, pero necesitamos apoyos para



dicha puesta en valor, así que sería interesante no perder de vista esa joya que es el Arca, pero entendiendo que Torreparedones es algo más inminente.

Sobre la Capilla como museo el alcalde explica que el artista ha donado un centenar de obras, y nos solicita un espacio para exponer dichas obras, sin anteponer ello a nuestro patrimonio de Semana Santa, comenta una reunión que hubo hace años para que el patrimonio de las hermandades de Semana Santa tuviese una ubicación concreta, y ahora se ha presentado una oportunidad única, de que un artista de nivel contrastado ceda su obra, no por ello no es compatible con un museo de Semana Santa, que llegado el caso y la avenencia se buscara un lugar para ello. La capilla de San Acisclo y Sta. Victoria será inaugurada el próximo 28 de Febrero.

Sobre el juicio el Alcalde dice que si alguien ha politizado esto ha sido el portavoz del partido popular ya que nosotros no hemos hablado de ello nunca de una cuestión que no hemos hecho pública, incluso los padres de nuestra compañera se estarán enterando hoy, las explicaciones de este hecho se darán pero la compañera está enferma, así que me parece inadecuado hacer referencia a dicho tema. La portavoz de IU dará las explicaciones de este caso porque aquí se ha mentido, puesto que los hechos que ocurrieron de una manera o de otra muchos de los que estamos aquí presente fuimos testigos, y se han dicho falsedades al respecto, por ello para nada desde IU hemos politizado este tema. Es legítimo llevar a cabo acciones judiciales cuando la compañera plantea estos hechos graves. Por eso apoyamos desde la dirección provincial de IU y desde la local dichas medidas adoptadas por nuestra compañera.

Toma la palabra el Sr. Sánchez, (el Sr. Alcalde pide no interrumpir por favor, para que el Sr. Sánchez pueda expresarse).

La Teniente de Alcalde toma la palabra en relación PGOU. Explica que retomó la situación, el alcalde hizo en noviembre una propuesta para que el Sr. Jurado fuese el responsable, y expone que como responsable de urbanismo mantuvo una reunión con la Junta de Portavoces, pero no se pudo llevar a cabo por la ausencia del portavoz del Partido Popular y que justo antes de empezar el portavoz del partido socialista se ausentó también.

Hace referencia a que no se avanza en dicho tema porque no se pudo tener la citada reunión, y al estar solo dos grupos políticos decidieron posponerla para afrontar este tema, ya que el informe de impacto medioambiental conlleva una cuantía económica que hay que resolver si se va hacer o no ya que dicho gasto no está presupuestado y debe decidirse si se afronta.

Toma la palabra el Sr. Sillero solicitando al portavoz del Partido Popular que le comunique las deficiencias del campo de fútbol, hace referencia ahora a los premios a los jóvenes, que ya contestó el alcalde, en este caso se mandó una notificación y estamos abierto a que se cree un reglamento, pero en ausencia de ello invita a que se puedan sentar y decidir, aún con la ausencia de dicho reglamento, no ha sido el grupo de gobierno quien ha elegido a los galardonados, ha sido un concejal reflejado en su persona y técnicos del ayuntamiento, que no ha sido el Equipo de Gobierno, han sido dichos técnicos quienes han llevado el peso estando yo presente claro está.

A continuación toma la palabra el Sr. Sánchez, dice que como testigo que fue en el juicio de su compañera y del señor Criado, acato lo que diga la jueza, y yo como testigo hice lo que me pidió la jueza, que dijera la verdad, y estoy de acuerdo en que si no dije la verdad cumpla la condena que corresponda, pero si otras personas no dijeron la verdad también cumplan.



Relata que el Sr Criado, que nunca entra a esa parte del Ayuntamiento, esa noche entró, detrás de Marisa y recalca que esa es la verdad ,que fue tras la compañera en actitud airada.

Toma la palabra el Sr Alcalde

Dice respecto a los votantes, de la lista que él encabezaba en las pasadas elecciones que tuvo 1910 votos y que el portavoz del Partido Socialista tuvo los peores resultados para su partido. Invita al portavoz socialista a ver dónde se encontraran los presentes en las próximas elecciones ya que el pueblo es sabio, y no es manipulable.

En referencia a los 900 euros que se le está pagando a algunos trabajadores, dice estar convencido que se les paga por trabajos o servicios prestados de carácter extraordinarios, hay casos en los que se están cobrando 900 , otros 200 , 50 , todo ello es en base a un acuerdo con el Comité de Empresa de este ayuntamiento, hace referencia al desconocimiento del Sr Fernández respecto al comité ya que quizás no lo tiene en su empresa , explica que el comité de empresa está formado por representantes sindicales elegidos por los trabajadores del Ayuntamiento, y esos pagos son debidos a un acuerdo que tenemos con dicho comité por servicios extraordinarios, y son muchos los empleados que han solicitado esa extra, como puede ser Catastro, Urbanismo, Obras , Administración y pone a disposición una lista en la que se especifica quienes y que servicios prestan.

Sobre la calle Torrecilla se toma nota del ruego, se valorara por parte de la Policía local para que no afecte a la entrada de los vecinos a sus casas.

Sobre Venezuela, dice el alcalde que es un tema que les preocupa a ustedes mucho, José Luis fue invitado como observador al igual que lo fue D. Juan Gil alcalde del Bonillo por el Partido Socialista, y pone como ejemplo un manifiesto a favor de José Luis Rodríguez Zapatero por su labor como mediador en Venezuela para acercar posturas. El Alcalde dice que él no fue apoyando al Sr. Maduro, yo fui como invitado y mi viaje lo paga mi organización política .Dice el alcalde que entiende las quejas que vienen del partido popular, no así como las que derivan del grupo socialista .Hace referencia a los casos de corrupción en nuestro país que perturban y debilitan nuestra democracia. Y que en su viaje va como representante de un grupo político y no como Alcalde.

Dice el Alcalde que el Sr. Fernández habla de malos modos, pide también buenas maneras ya que en un pleno los presentes son un espejo para el resto de ciudadanos, y le pide ser más comedido ya que el estar sentados hoy aquí es circunstancial y más vale tener una buena vecindad. Y el estar aquí presente es para intentar hacer que nuestro municipio sea más visible, más próspero, y trabajamos para ello, aunque a usted no lo haya sentido nunca como un compañero de viaje, al no facilitar su colaboración en ningún momento, al contrario usted ha incordiado y torpedeado para que determinados proyectos no tengan éxito.

Toma la palabra el portavoz del Partido Andalucista

Empieza felicitando al Sr. Alcalde por las palabras que le ha dedicado y por su buena oratoria, también dice compartir el ideal de pueblo que el alcalde ha dibujado, el problema que ve es la pérdida de credibilidad cuando existen rife-rafes con compañeros de otros partidos, le achaca al Alcalde el que unas veces necesite consenso de todas las fuerzas políticas y otras tantas actúe por libre, reconoce que Castro no esté en su mejor momento pero no por el Equipo de Gobierno sino más bien por las administraciones centrales, dicho esto no comparte el que en el tema de la denuncia, IU se haya



personado como denunciante a nivel provincial, hace referencia a que con esos encontronazos difícilmente el Alcalde va encontrar compañeros de viaje, y apoyos necesitamos todos.

Recrimina al Sr. Sillero que mediante reunión con técnicos decida quienes son los galardonados en los premios Jóvenes, le pide pluralidad democrática a la hora de conceder dichos premios.

Toma la palabra el portavoz del Partido Popular

Dice que en el tema de la denuncia, el desconocimiento por parte de la familia de la demandante no pueden sentirse culpables, no es su responsabilidad, asume que al no saber que dicha denuncia fuese pública, no son adivinos, y se reafirma en que han politizado el asunto y el ocultarlo puede deberse a intereses personales o de partido. Lo que critica es el haberse personado en la causa IU provincial e IU local, sostiene que ella puede ejercer su derecho a defensa libremente, y pide que le respondan la cuestión que dice estar aun sin responder, alegando incluso motivos "oscuros", intereses y politizar el asunto. Piensa que ha antepuesto el interés de sus siglas al de Castro del Río. Le pide al alcalde que no termine los plenos dando "caña" y admita las críticas, ya que desde su partido y concretamente en su persona, han sido respetuosos en temas personales con los miembros de la Corporación.

Toma la palabra el portavoz del Partido Socialista

Empieza diciendo que la verdad duele, escuece, dice no tener menos educación que el Alcalde y le pide que no vuelva a hablar de su empresa en un pleno, alega que es su vida personal y que él no ha hablado de la suya.

Hace referencia a la visita de Zapatero a Venezuela, diciendo que no fue a criticar a su país, tampoco le ha pedido explicaciones sobre quien ha pagado su viaje, le ha preguntado otras cuestiones a lo que usted ha hecho caso omiso.

Toma la palabra el Sr. Criado Algaba, dice querer preguntarle al Alcalde, pero no espera respuesta alguna por su parte, comunica que va a subir a las redes sociales dichas cuestiones, alega que a preguntas escuetas, respuestas aún más escuetas.

Dice que aún están esperando la resolución del concurso de belenes.

Y respecto a los sueldos de los empleados del ayuntamiento, ve bien que cobren horas extras todo aquel que las realice, pero no entiende porque unos cobran en dinero, mientras otros cobran en días libres.

Pide que conste en acta que el Alcalde ha publicitado un acuerdo con la empresa de la cual es socio, y exige que el alcalde haga lo mismo con todos los particulares sean familia o no y todas las empresas con las que llegue a acuerdos.

En referencia al juicio, entiende que la familia de la demandante se pueda sentir mal, y recuerda al Alcalde que estuviese noventa minutos de pleno intentando encausarlo, siendo su madre testigo en casa, estando enferma, también solicitó la instalación de cámaras en las zonas comunes y se retransmita vía video comunitario para que el pueblo pueda escuchar lo que aquí se dice.

También dice que el río en su día pese a las dificultades se limpió.

Turno de respuesta al Partido Andalucista

Dice el Alcalde que dos no se pelean si uno no quiere, que si te tiran la piedra no se puede esconder la mano, entiende que los nervios los podemos perder todos aunque no por ello es justificación para ello, dice desear que el modelo a seguir debería ser de consenso, presentando propuestas etc., le agradece las formas al portavoz andalucista, piensa que con esa línea de trabajo contribuiremos a un mejor bienestar de la ciudadanía.



Toma la palabra D. Francisco Sillero

Haciéndose eco de lo dicho por el Sr. Jurado respecto a los premios se mantuvo una reunión con los técnicos a los que se invitó al resto de fuerzas políticas y alude lo dicho por el partido popular, si no hay reglamento que no participa, considera que se podría hacer un reglamento para ello.

Turno de respuesta al Partido Popular

Dice el Alcalde que lo que ha hecho IU respecto al juicio es apoyar a una compañera, posicionarse a su lado, y repito que es la compañera la que tiene que dar las explicaciones pertinentes. Entiende que la critica a IU provincial carece de fundamento al igual que el Partido Popular toma decisiones en el ámbito nacional.

Turno de respuesta al Partido Socialista

Toma la palabra la Teniente de Alcalde Sra. Arroyo.

Le dice al Sr Antonio Criado que él reclama cámaras, que pidió a la Policía la grabación de las mismas, pero que ella vio como abordaba a la Sr Ruz , que fue testigo de ello, en la puerta de la Alcaldía.

El Sr. Alcalde llama al orden a la Sra. Gómez, mientras los miembros del Partido Socialista abandonan el pleno antes del final de la sesión, el Alcalde pide perdón a la ciudadanía por este motivo.

Se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar por el Sr. Alcalde se dio por finalizada la sesión, siendo la una hora y un minuto del expresado día, de lo que como Secretario, certifico.